



AYUNTAMIENTO
De
ALCOLEA DEL RIO
(Sevilla)

CANDELARIAS 2023

COMUNICACION DE REALIZACION DE FOGATA

Dº/Dª _____, con D.N.I. nº _____, domiciliado/a en _____ Nº _____ de Alcolea del Río y nº de teléfono _____ en nombre del grupo y/o asociación denominada Particular, mediante la presente comunico que se va a proceder a realizar fogata con motivo de las CANDELARIAS 2023 el próximo día 4 de Febrero de los corrientes con ubicación en:

Asimismo declara estar en conocimiento de las normas de obligado cumplimiento especificadas por el Ayuntamiento para la celebración de las mismas haciéndose responsable del cumplimiento de las mismas y que son:

Establecer una base de arena suficiente para proteger la calzada.

Colocar la "CANDELA" suficientemente retirada de árboles, viviendas, cables eléctricos, mobiliario urbano, vehículos, etc....

Proveerse de algún tipo de sistema contra incendios para sofocar posibles fuegos provocados por pavesas y cenizas.

Situar la "CANDELA" en zonas donde no provoque cortes de tráfico rodado ni peatonal.

Retirar, en el transcurso del día siguiente a la celebración todos los elementos que se coloquen y dejar la calzada y la zona utilizada completamente recogida y limpia.

En Alcolea del Río, a _____ de _____ de 2023

Firma:

- El responsable de la limpieza e infracciones cometidas será la persona/as solicitantes de la actividad.
- En referencia a la Ley 7/06, de 24 de Octubre, el dejar bandonado, fuera de los puntos de depósito de basura, todos los envases y restos de bebidas y demás recipientes utilizados en la actividad, concurre en una infracción Leve con multa de hasta 300 € al art. 8.2 de la citada ley.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYTº. DE ALCOLEA DEL RIO